

EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

LA GUERRA ATÓMICA, EL PACTO Y EL EQUILIBRIO

CUANDO el presidente Truman anunciaba a sus conciudadanos que los aparatos detectores norteamericanos habían acusado el eco de una explosión de tipo atómico en algún lugar de la U. R. S. S., quien así se expresaba brindaba al mundo un tema capaz de albergar todo cuanto pudieran articular los especuladores en las más apartadas latitudes. Aun cuando la nueva radiodifundida por Truman producía incluso consternación en determinados medios, sorprendía al mundo la impavidez soviética y su laconismo, limitándose la U. R. S. S. a recalcar que, desde 1947, Rusia había penetrado en todos los secretos de la desintegración del átomo. Ello significaba, por encima de la espectacularidad provocada, que Rusia no abandona su sistema, encaminado a sorprender al mundo con actitudes que, por imprevistas, resultan doblemente desconcertantes. De ese modo la U. R. S. S. retenía en su poder el monopolio de un arma que no puede ser producida en centros fabriles, sino que es un producto específico de la astucia dialéctica: la iniciativa. Precisamente en el abultado contraste deparado por la política activa rusa, seguida de reacciones acopladas por parte de los anglosajones, radica la gravedad, y hasta diríamos el dramatismo, de las horas que nos cupo, en suerte o en desgracia, vivir. Por todos estos motivos, y alejados nosotros de cuanto implique introducción en el complejo campo de la técnica destructiva, creemos que la noticia revelada por Truman, más que en sí misma, es preciso valorarla en sus efec-

tos de repercusión y en cuanto contribuye a dislocar planes y propósitos defensivos y artilugios de seguridad ideados por los anglosajones con la vana ilusión de asignar a los mismos no ya eficacia, sino permanencia.

De todo ello inducimos que, una vez más, es preciso llegar a la conclusión de que lo litigado no es otra cosa que una polémica en torno al futuro, y lo que está por venir, a su vez conectado al problema de la seguridad, seguridad del *statu quo* para una de las partes polémicas, seguridad en la expansión para el sector discrepante. Ahora, conocida la versión de Truman, parece ser que la conquista del futuro, en cuanto suma de adeptos y acumulación de copartícipes, está más próxima a las posibilidades rusas que a las norteamericanas, y como cuanto dejamos expresado no pasa de constituir una mera hipótesis, a la cual pudiera achacársele la condición de arbitraria, no estaría de más que intentásemos explicar a los lectores de esta Revista por qué motivos sentamos esas conclusiones provisionales.

Hemos aseverado, en más de una ocasión, que la política internacional yanqui, desde 1945, y, desactualizada, por impracticable, la táctica del apaciguamiento respecto de Rusia, fruto específico y no sorprendente de la miopía rooseveltiana, toda la actividad de los Estados Unidos, en este corto, complejo y tormentoso período de la postguerra, se nutría a base de reacciones. Reacciones respecto del Occidente amenazado por la infiltración soviética, cuya gravedad reside precisamente en su ambición de permanencia. A ello responde, como veremos en lugar oportuno, la firma del Pacto del Atlántico y la aprobación del programa de ayuda militar a la Europa de Occidente. Reacciones en el mundo chino; éstas han sido de tipo lamentable, ya que todo lo contenido en el libro norteamericano publicado a propósito de China registra no un fracaso táctico, que siempre sería objeto de posible rectificación, sino que revela cómo los Estados Unidos están incapacitados para practicar toda clase de política internacional respecto de China, como no se pretenda considerar como norma política precisamente el carecer de política cierta y definida, ya que no lo es la que parece desentenderse —no sin enormes resistencias— de la amistad de Chiang-Kai-Chek, sin aventurarse a considerar, como

acaba de hacerlo Rusia, en calidad de política positiva, el reconocimiento del Gobierno comunista de Pekín. Navegar a remolque de un buque adverso por los mares procelosos de la política internacional equivale a perder todo sentido de autonomía en el rumbo, acentuándose en la misma medida la desmoralización que contagia a los tripulantes del buque remolcado. Ahora el Pacto del Atlántico, una de las muchas reacciones norteamericanas registradas desde 1945, se ve repentinamente desposeído de aquella cómoda inocuidad que se obstinaban en atribuirle los obcecados aislacionistas norteamericanos.

Como es sabido —al problema nos hemos referido en una de nuestras últimas crónicas aparecidas en esta misma Revista—, los norteamericanos, plagiando a distancia el sistema calificativo de Wilson, nos dicen que así como el ex presidente demócrata había asignado a algunos artículos del *Covenant* la condición de esencia o médula o corazón de la Sociedad de las Naciones, igualmente era preciso atribuir tal significación a alguno de los artículos del Pacto del Atlántico, y, de modo especial, al artículo 5.º, que, como es conocido, establece el principio de la reacción solidaria cuando se produzca el ataque armado a una de las partes signatarias. Tal solidaridad fué rotulada escuetamente sistema corporativo de la guerra automática, y así como el artículo 10 del *Covenant* había encendido las más acentuadas polémicas en el Senado de Washington, igualmente se acumularon los distingos y las reservas mentales de los senadores yanquis en torno a este tan debatido artículo, y como el fin inmediato del poder ejecutivo norteamericano se cifraba en la aprobación senatorial del Pacto, para aquietar conciencias más que escrupulosas disidentes, se ofrecieron determinadas exégesis tranquilizadoras. Para ello se esgrimió, como es bien sabido, el artilugio de la Constitución, arguyendo que como la declaración de guerra, por precepto constitucional, corresponde al Congreso, el artículo 5.º no podía engendrar la consecuencia monstruosa de privar al Congreso de una de sus más caras prerrogativas. Este ademán infantil, al propio tiempo que aquietaba al otro lado del Atlántico, en la misma medida originaba explicable preocupación en tierras del viejo mundo. Europa quería contar con la ayuda norteamericana, no pro-

blemática, lejana, producida mucho después del inicio de las hostilidades, sino inmediata y coetánea al estallido del conflicto; sin esa seguridad la Europa postbélica, postrada y prácticamente indefensa, se vería en el dramático trance de aceptar filosóficamente su vaticinable suicidio. Las explicaciones provenientes del Nuevo Mundo fueron exactamente interpretadas en esta otra orilla del Atlántico, y así nació la tesis dilemática de la liberación y de la defensa, que constituye, incuestionablemente, la reacción dialéctica más certera del Viejo Mundo, tan acertada que, como vamos a ver seguidamente, carecía de toda posible réplica.

En determinados medios americanos, conocidos por su inclinación aislacionista o calificados por sus propensiones perfeccionistas, parecía abrirse paso la tesis que pudiéramos denominar reiterativa; consistía esa peregrina interpretación de los propósitos norteamericanos, respecto al auxilio que los Estados Unidos debían prestar a Europa, en una especie de reedición de las experiencias practicadas en las dos últimas guerras europeas; a tenor de esta exégesis, el Viejo Mundo debiera aguantar la embestida de los ejércitos rusos, y si, como es presumible, el estado de postración de Europa impedía al Continente llevar a cabo tal misión defensiva, los Estados Unidos deberían contar con la realidad de una invasión irremediable y, en consecuencia, como en 1944, proceder a un desembarco en las costas europeas, preludio de la ofensiva yanqui. Era la tesis de la liberación, subsiguiente a la ocupación del occidente europeo, llevada a cabo por los ejércitos procedentes del Este. Semejante tesis producía en Europa explicable preocupación, ya que en el futuro una Europa ocupada y luego liberada quedaría, tras la experiencia, prácticamente convertida en un cadáver, respecto del cual sería inútil pensar en una posible recuperación. Se comprende perfectamente que si en el Viejo Mundo se adentraba tal evidencia, Europa veríase despojada de todo espíritu de resistencia, ya que ésta no tendría eficiencia posible desde el momento en que no podría evitar la realidad dramática de la invasión.

Para atenuar esa explicable desesperanza que nacía en Europa, se dijo que Norteamérica no permanecería inactiva, y des-

de los primeros días de la ofensiva soviética desplegaría todo el peso de sus fuerzas aéreas, empleando preferentemente la bomba atómica, con lo cual no tan sólo podría destruir los grandes centros industriales de Rusia, sino incluso entorpecer, hasta convertirla en impracticable, la concentración y avance de los ejércitos rusos. A ese plan norteamericano se atribuía no sólo la virtud de constituir una ayuda indirecta y eficiente a la Europa de Occidente, sino que se le asignaba la condición de elemento de contención, ya que, como los Estados Unidos poseían el monopolio de la bomba atómica, a cuya acción Rusia no podría ofrecer una réplica adecuada, la U. R. S. S., midiendo los riesgos que correría, caso de desplegar una ofensiva optaría probablemente por no departirse de la práctica de la guerra fría, sin pasar a la inmediata etapa de la guerra tangible.

Es así como intentó construirse una tesis intermedia equidistante de las dos posiciones extremas; la de la liberación de una Europa invadida y la defensiva, esto es, de prestar auxilio a Europa desde el instante inicial de las hostilidades a medio de la acción inmediata de ejércitos norteamericanos previamente instalados en tierras firmes europeas. Con la tesis de la equidistancia se perseguía el doble fin de vencer las resistencias senatoriales, logrando la aprobación del Pacto del Atlántico y de aquietar levemente a la Europa de Occidente.

Ahora los norteamericanos se encuentran con la realidad de que las soluciones intermedias a nada conducen, ya que a estas alturas los planes concebidos han sido desbaratados por la consideración de que los Estados Unidos no cuentan con el monopolio de la bomba atómica, y si a dicho artefacto se le atribuían virtudes tales como la de establecer con su amenaza el equilibrio entre el Este y el Oeste, actualmente, si Rusia cuenta con esa terrible arma destructiva, el sedicente equilibrio se ha visto repentinamente malogrado en perjuicio del occidente europeo y en beneficio de la U. R. S. S.

Lo que antecede, si es cierto el balance que ofrecemos al lector de esta Revista, viene a decirnos que la explosión atómica, registrada en tierras rusas, afecta de modo directo a la eficiencia del Pacto del Atlántico y, sobre todo —ello constituye, acaso, la consecuencia más relevante—, alcanza en su eco

a los parlamentarios norteamericanos, que, incurables en su obstinación aislacionista regatearon en la Cámara de Representantes, respecto a la suma pedida por el Ejecutivo, para el Plan de Asistencia Militar a Europa. Fué como un aldabonazo, preciso y necesario, para que los obcecados aislacionistas tornasen a la terrible realidad del momento presente.

La perplejidad norteamericana en los instantes presentes pudo ser evitada si los aislacionistas procedieran con sentido y captasen esta verdad, a saber: que no se puede construir una política internacional afincada en meras especulaciones o en ventajas que tenían la clara condición de episódicas. Cimentar una política internacional en el monopolio de la bomba atómica y en la irrealidad de su secreto constituiría prolongación indefinida en el orden del tiempo, equivalía, entre otras cosas, a ignorar lo que el propio presidente Truman había advertido a sus conciudadanos en 1945; decía Truman entonces: «Parece que la opinión científica es unánime al afirmar que el conocimiento sustancial de la teoría desintegradora del átomo no constituye un secreto. Se conviene igualmente en que las investigaciones extranjeras podrán captar lo que hasta ahora es un secreto». Ratificando tal predicción, la Declaración tripartita (anglo-americana-canadiense) de 15 de noviembre de 1945 nos hacía saber que, de hecho, ninguna nación podía contar con el carácter inextensible del monopolio de las armas atómicas. Constituía, por consiguiente, visible imprudencia el intento de asentar la tesis de la superioridad norteamericana en la posesión del secreto de las armas atómicas; en materias de política internacional, sobre todo cuando ésta, como acontece actualmente con la norteamericana, pretende tener alcance ecuménico, no puede construirse sobre el presupuesto de ventajas contingentes y neutralizables; se precisa articular dicha política, manipulando ingredientes de relativa permanencia, y no lo puede ser nunca la posesión de un secreto, fatalmente limitado en el orden temporal.

No podemos aquí hacernos eco de las especulaciones lanzadas respecto a si la posesión, por parte de Rusia, de lo que fuera secreto de armas atómicas, implicará una agravación de la actual situación internacional o, por el contrario, deberá con-

siderarse como base de establecimiento de equilibrio de fuerzas en presencia, antecedente de una política internacional que permitiera acortar la distancia abisal que hoy separa a Rusia del mundo occidental. Si la discrepancia se nutriese tan sólo de elementos de poder, acaso pudiera pensarse en su atenuación, pero como la disidencia es sustancial, moral, jurídica y política, y, sobre todo, finalista, no creemos que el hecho concreto de la extinción de un monopolio armamental pueda afectar a la antítesis entre dos mundos. Lo que es innegable, a nuestro entender, puede reflejarse del siguiente modo: hoy Norteamérica ya no puede especular sobre la base del monopolio atómico; precisa revisar toda su concepción internacional y debe pensar en que el Pacto del Atlántico debe encerrar algo más que un mero valor simbólico. En tal sentido no parece aventurado afirmar que la explosión atómica registrada en Rusia contribuirá, en medida prominente, a convertir el Pacto del Atlántico en instrumento de garantía, tanto para Norteamérica como para la Europa de Occidente. Menos mal si la explosión rusa ha destruido aquello sobre lo cual la U. R. S. S. podía precisamente especular: el aislacionismo norteamericano, cuyo sepelio implicaría para Europa la seguridad en el mañana, perdida y no recuperada hasta el momento presente.

POLÉMICA SOBRE EL OCASO DE LOS IMPERIOS COLONIALES

Entre los síntomas de crisis aportados por la guerra de 1939 a 1945, su desenlace y sus secuencias, debe situarse, en plano no irrelevante, lo que está sucediendo con los denominados imperios coloniales. Unos han sido barridos por la derrota de las metrópolis (casos de Italia y el Japón); otros se resquebrajan, aun cuando las metrópolis a que pertenecen figuren en el grupo de los países vencedores; así sucede con los imperios coloniales de Francia y Holanda; si el lector estima inadecuado el omitir, en la enumeración, al imperio británico, también en crisis, permítanos intentar la justificación de tal desajuste. Los imperios pueden variar por su estructura; esta diferencia cons-

titucional afecta a su longevidad posible; pero, sin duda alguna, lo que más puede afectar a la perdurabilidad de un imperio es el grado de anacronismo en que puedan incurrir las metrópolis. Considerar el mar como base de amplia experiencia política, crear con su armadura un imperio, primero, y una *Commonwealth*, después, constituye ensayo único en la historia contemporánea; una experiencia alcanzada en su adecuada coyuntura y no modo anacrónico que requieren siempre los sistemas de emergencia. La adecuación a lo factible ha sido la norma de Inglaterra desde el día mismo en que dejó de ser un trozo desprendido del tronco europeo y se transformó en buque, al cual no le inquieta cambiar de fondeadero, aun cuando para ello deba aceptar la evidencia de una larga navegación. Ello significa que la tesis, básica para otros imperios coloniales, de la invariabilidad de la metrópoli, nunca representó para Inglaterra dilema esencial. Como lo hace notar Carlos Schmitt en un trabajo publicado en 1941 bajo el título *Soberanía de la tierra y libertad de los mares. Oposición de la tierra y el mar en el derecho internacional moderno*, la construcción del Imperio colonial inglés, con su innegable originalidad, no ha de buscarse tanto en su estructura como en la circunstancia de que es obra de la sociedad británica y no del Estado inglés, mucho más creadora la segunda que el primero, y ello explica el porqué cuando el Estado británico quiso apropiarse de lo que era creación de la sociedad anglica ésta reaccionó virilmente, de modo inicial en el Canadá, dando así nacimiento a lo que había de ser la Comunidad de Naciones Británicas, cuya existencia venía a significar, en el orden negativo, algo así como la antítesis tanto de la idea metropolitana como de la concepción colonial asentada sobre una aspiración centrípeta en progreso creciente, nutrida por designios de absorción acentuados. No era, por tanto, el concepto inglés catalogable entre aquellas concepciones que pretenden cimentarse sobre la invariabilidad geográfica del núcleo metropolitano, y si en Inglaterra, en los meses tenebrosos de 1940, se abrió paso la idea del traslado del Gobierno británico al Canadá, aquella inclinación nada tenía de inesperada ni de sorprendente. El propio Carlos Schmitt lo hace notar cuando cita las siguientes palabras:

escritas por Disraeli en 1847: «Que la reina de Inglaterra concentre una gran flota, que lleve consigo la corte y las clases dirigentes y que transfiera de Londres a Delhi la sede de su imperio. Allí encontrará un imperio inmenso, un ejército de primer orden y unas fuentes de ingresos considerables».

Esta elemental exégesis histórica no fué asimilada por los Estados Unidos y, aun en menor medida, por Franklin D. Roosevelt, que vivía alimentando la idea fija de la irremediabilidad del ocaso del Imperio británico. Obcecación sorprendente si además se considera que Roosevelt era cabeza visible de una nueva y pujante talasocracia, y en tal calidad no debió desdeñar la experiencia histórica, a tenor de la cual los imperios creados por las talasocracias se diferencian de aquellos que son obra de las geocracias en el sentido de que sólo los primeros pueden ser, en su fase adulta, articulados en un pie de igualdad, de colaboración consentida y de tendencia centrífuga que no ha conocido aún su fase epilodal de la ruptura, en tanto las geocracias, e igualmente las naciones asentadas en tierra firme —aun poseyendo imperios coloniales— con criterio metropolitano inflexible, se han construído y se mantienen a base de coerciones y extensión espacial, impuesta por una soberanía que no se resigna a enajenar su condición de preponderancia.

Acertada o no, la tesis fatalista norteamericana, relativa a la inevitabilidad del ocaso colonial a plazo corto, respaldada, como lo estaba, por la más poderosa talasocracia, necesariamente había de constituir un poderoso incentivo para aquellos pueblos que de la condición de colonias y sin la transición del entrenamiento que implica la etapa política intermedia, determinada por la experiencia alcanzada en su condición de colonia autónoma y después de Dominio, quieren proceder *per saltum* y abandonar, de modo inmediato, su condición de vasallaje para adentrarse en el goce de una soberanía plena, para cuyo desempeño acaso no estén en estado de suficiente madurez.

Acaso un día sea posible calibrar, en términos precisos, por tratarse entonces de experiencias lejanamente consumadas, lo que esa obcecación norteamericana influyó en la actual y creciente inquietud de los pueblos coloniales, pero no sería prematuro establecer actualmente el nexo en términos genéricos.

Hoy nos encontramos situados ante la honda crisis de los pueblos coloniales, que afecta, de modo medular, a Francia y Holanda, siendo nuestro propósito inmediato y específico referirnos a la segunda de las dos grandes crisis citadas.

Holanda, país que por múltiples y coincidentes motivos merece todas nuestras simpatías, se debate hoy ante lo que parece revestir perfiles de irremediable: pagar a precio oneroso su concepto anacrónico de lo que es una misión colonial, realizada en el mundo indonésico desde hace tres siglos. Trescientos años de experiencia constituyen espacio de tiempo más que suficiente para pensar en la necesidad de estructurar ese mundo colonial, realizando tal labor a medio de etapas sucesivas y acentuando de ese modo, en sentido creciente, la autonomía de los indonésicos. No es que nosotros reprochemos frívolamente a los neerlandeses su falta de elasticidad conceptual; bien al contrario, si pudiera ser tachada de frívola la afirmación a tenor de la cual en las discrepancias neerlandeo-indonésicas asistimos al trágico e insoluble conflicto de dos tesis igualmente justas, no podría decirse lo propio si sostenemos que las alegaciones enfrentadas son ambas, en grado distinto, igualmente defendibles. Se trata del choque entre una aspiración justa y defendible y una manifestación de instinto vital. Holanda, con su imperio colonial de Indonesia, nos ofrece un ejemplo acaso carente de plural; sólo podría aducirse que una posición similar es la de Portugal respecto de su imperio ultramarino; en uno y otro supuesto (más acentuadamente en el caso neerlandés que en el lusitano) se aprecian dos elementos que examinaremos de acuerdo con su respectiva importancia: 1.º, ligamen económico de la metrópoli con el imperio colonial, de tal volumen que, desaparecido el segundo, la primera sería inviable; 2.º, evidente desproporción en cuanto a factores demográficos y espaciales entre la metrópoli y su imperio colonial. Si el lector quiere captar, sin esfuerzo, el porqué de las dificultades con que tropiezan los diálogos que actualmente mantienen neerlandeses e indonésicos en la *Ridderzaal* de La Haya, a propósito del futuro estatuto de Indonesia, deberá utilizar las dos apuntadas características como tabla de valores.

Holanda ha prometido a los indonésicos el otorgamiento de su independencia, integrada en el amplio cuadro de una nueva *Commonwealth*; es éste un epílogo que no puede ser indefinidamente aplazado, y aun menos ignorado. Por ello Holanda, a impulsos de un adecuado posibilismo, se aviene en principio a consentir en los deseos de autonomía soberana que los indonesios propugnan, en el doble sentido de asignarle un claro contenido y de verlo realizado en el año actual de 1949. Pero hoy, más que nunca, la independencia política consentida queda reducida a una concesión académica sin el complemento de la autonomía en el orden económico y en la medida de lo que ha de concederse por Holanda en el doble sentido político y económico, radica toda complejidad del problema hoy en litigio.

Holanda, tanto por población como por extensión, puede considerarse como un aditamento de su imperio; sólo en Java y Sumatra viven 70 millones de nativos o mestizos; pero a esta característica debe agregarse otra, a saber: que Holanda tiene invertido en Indonesia el 40 por 100 de la integridad de su capital, y si la renuncia de Holanda a su condición de metrópoli fuese aparejada de igual eliminación en el orden económico, la catástrofe para Holanda sería irremediable. De ahí que en La Haya se pidan garantías para el capital neerlandés invertido, solicitud que, en principio, merece la aprobación de los indonésicos. Pero el problema arduo se presenta cuando el contenido de la tesis neerlandesa hace pensar a los indonésicos cómo constituye un riesgo el ceder excesivamente en el terreno económico, vía indirecta para reducir a sus mínimas proporciones la solicitada independencia política.

Entre Holanda e Indonesia se plantea una doble cuestión, dentro de cuyos términos se aprisiona todo el contenido dramático del problema; los extremos a que aludimos son los siguientes: 1.º, si las respectivas producciones de metrópoli y colonia permiten un intercambio que satisfaga a las dos partes; 2.º, si Holanda puede o no convertirse en el primer consumidor de los productos indonésicos. Apoyados en esa plural cuestión, los neerlandeses solicitan de la futura República un trato de favor, una especie de tarifa preferencial, como aquella que se

estableciera en Otawa entre Inglaterra y sus Dominios. Tal aspiración provoca el disentimiento de los indonesios, cuya réplica se articula así: no teniendo Holanda capacidad suficiente para consumir una buena parte de los productos indonésicos (caucho, petróleo, estaño, aceites vegetales, quinina y azúcar), su papel consistiría en adquirir esos productos a precios ventajosos para actuar después como revendedor en el mercado mundial; ello, aducen los indonesios, crearía un monopolio en favor de Holanda que reduciría virtualmente a la nada las concesiones de índole política. Los malasio agregan a lo ya reflejado otra consideración: Indonesia necesita principalmente equipo ferroviario, máquinas para la industria textil, equipo agrícola y arroz, y ninguno de tales productos pueden ser facilitados por Holanda en la medida suficiente. Sobre el reverso del problema habló, apurando el argumento, el doctor Hatta, al decir que Indonesia no precisa productos que son típicamente holandeses, como tulipanes o queso de bola. Esos reparos se resumen en una conclusión acentuadamente simbólica, a tenor de la cual Indonesia adquiriría en Holanda aquello que el mercado neerlandés pudiera facilitarles en mejores condiciones que otros proveedores, lo cual vale tanto como decir que las aspiraciones holandesas quedarían reducidas a la nada.

Prescindiendo de lo que antecede, existe otra discrepancia, ésta de tipo sustancial y que domina a las anteriormente citadas: Holanda sostiene, no sin razón, que la concesión de la soberanía no es un punto de partida, sino un epílogo al cual no puede llegarse sin antes resolver una serie de problemas previos, como estatuto económico, posición internacional de las partes litigiosas, constitución de una especie de Dominio, aglutinado en torno a la Corona neerlandesa. Siendo Holanda la llamada a ceder, a ella toca, por instinto defensivo, tomar aquellas precauciones que eviten su total desahucio de Indonesia. La réplica de los malasio no es, ni mucho menos, arbitraria; aducen que existe un problema espiritual y psicológico al cual es preciso prestar atención; necesidad de satisfacer las aspiraciones del pueblo indonésico, otorgándole la independencia anhelada; después será llegada la hora de resolver los problemas conexos ya citados en otra parte de esta crónica.

Cuanto queda manifestado evidencia, por lo menos, dos cosas: 1.ª, que estamos asistiendo a una profunda crisis de los imperios coloniales, y 2.ª, que si se acepta la tesis catastrófica de la secesión violenta —que no sería solución— se introduciría en la vida internacional un nuevo factor de confusión; pero, al propio tiempo, resulta difícil liquidar, de modo inmediato, lo que es experiencia o práctica tridentaria, ya que el tiempo perdido que pudo ser consagrado a proporcionar aprendizaje político a los indonesios no puede ahora ser compensado con medidas de emergencia. Hay algo que la historia no perdona jamás: el anacronismo, y es éste precisamente el que dificulta el diálogo entre discrepantes, cuyas tesis, a impulsos de la desactualización, no parecen de fácil acoplamiento.

LAS ARMAS SECRETAS DE LA U. R. S. S.

Consideramos como armas secretas no sólo aquellas cuya existencia ignoramos, sino las que, sabedores de su existencia, desconocemos su proceso de formación, de tal modo que el plagio resulta punto menos que imposible. Aludimos aquí no a las armas secretas de guerra específica que Rusia pueda tener, sino a aquellas otras que son producto de su habilidad dialéctica, astucia que le permite retener la iniciativa y sembrar el desconcierto entre sus adversarios en potencia, con lo cual el arma de la propaganda gana visiblemente en eficiencia. No otra cosa está realizando actualmente Rusia en lo que a los problemas chino y alemán hace relación. Respecto de China hizo explotar el petardo en la Asamblea General de las Naciones Unidas, replicando así a las acusaciones lanzadas contra la U. R. S. S. por la Delegación de una China nacionalista, en vías, al parecer, de irremediable ocaso. Mejor que molestarse en desvirtuar tales reproches, juzgó Rusia preferible alegar que quien acusaba carecía de personalidad política; era el eco de un Gobierno sobre el papel, y, lógica la U. R. S. S. con este punto de vista, procedió a reconocer el Gobierno comunista de Pekín. La agudeza dialéctica de la U. R. S. S. estriba no tan sólo en su propuesta desconcertante; es preciso valorar especialmen-

te las motivaciones de tal resolución, y a las mismas queremos referirnos.

El reconocimiento de un Gobierno de nueva formación ha sido, invariablemente, a lo largo de la historia contemporánea, una materia polémica. Se dispone de una latitud hermenéutica, tanto para el reconocimiento como para su denegación; es una cuestión más política que jurídica, hija de las circunstancias, y, por tanto, adaptable a todas las posiciones polémicas posibles. En el caso de China, reconocer o no el Gobierno de Pekín es una cuestión de apreciación. Pero es que Rusia y sus voceros, en esta coyuntura, no salieron del paso con la simple aducción de argumentos más o menos descontados; la tesis rusa, partidaria del reconocimiento, se apoya en consideraciones extraídas del libro que con el título *United States Relations with China (With special reference to the period 1944-1949)* acaba de editar el Departamento de Estado de Wáshington; se trata de un grueso volumen de apretada letra que, entre texto y anexos, suma 1.054 páginas. Su publicación es una muestra evidente de la honestidad dialéctica del Departamento de Estado, y en este sentido merece toda suerte de alabanzas; pero, al propio tiempo, puede considerarse como una pequeña imprudencia su publicación en estos instantes. Bien se nos alcanza que la edición de tal libro era necesaria para explicar no la política que los Estados Unidos pretenden desplegar en China —que, en realidad, no existe—, sino como justificante de la actual perplejidad norteamericana, ya que los Estados Unidos se encuentran en el cruce de caminos, padeciendo aquella indecisión del caminante que, sin rumbo, no sabe cuál ruta elegir. El citado libro, en esencia, quiere ser una justificación de la política de desistimiento de los Estados Unidos, respecto a su solidaridad con Chiang-Kai-Chek, finalidad que se logra de modo perfecto. Rusia y sus abogados encontraron en tal publicación el trabajo que en otro caso tocaría a ellos realizar; apoyados en las páginas del citado libro, páginas y aseveraciones en ellas contenidas, que los Estados Unidos son los menos autorizados para no tener presentes, los rusos demostraron no tan sólo la razón de ser del reconocimiento de la China comunista, sino que pretenden situar a los norteamericanos ante este evidente

dilema: si los Estados Unidos, como ninguna otra gran potencia, puede ignorar la realidad de China y si, como se deduce del citado libro, nada hay que hacer con el Gobierno de Chiang-Kai-Chek, sólo resta a los Estados Unidos una posibilidad: imitar a Rusia y reconocer el Gobierno de Mao Tse Tung; hay tal lógica en esa aseveración, que a las exigencias de la misma no podrá sustraerse el Departamento de Estado. Si los propósitos dialécticos rusos tienen un día realización, resultará no tan sólo que Norteamérica marchó a remolque de la U. R. S. S., sino que la nueva China, al sentarse de modo permanente en el Consejo de Seguridad, se convertirá en aliado dialéctico de Rusia, con lo cual aquel bloque de los cuatro frentes a los vetos rusos habrá quedado mermado y disminuía su eficiencia.

Rusia intenta igualmente adelantarse a los anglosajones en lo que hace relación al problema de Alemania, creando un régimen político cuyo título es ya de por sí visiblemente ambicioso y revela las intenciones que animan a sus patrocinadores. Se trata, por el momento, de un sedicente Gobierno de la Alemania del Este, pero entre sus finalidades se incluye una sintomática: considerar que la creación de la República de Bonn no es más que un movimiento secesionista respecto a la tesis —explicablemente grata a todos los alemanes— de la unidad de todos los germanos; de modo que la base nuclear de la futura Alemania unificada —y nadie duda de la irremediabilidad de este epílogo— será la ocupada actualmente por las tropas rusas. De ese modo podrá especularse con el problema de la unidad. De la pureza de intenciones que preside las sugerencias rusas, permite darse idea esta consideración: Rusia, en los tratados de garantía concluidos con Inglaterra y Francia en el curso de la última guerra, parecía dominada por una obsesión: evitar una revancha alemana; ese peligro será tanto mayor cuanto más se acentúe el proceso inevitable de aglutinación alemana, de lo cual se induce que Rusia persigue otros fines, bien distintos a los confesados, de tipo propagandístico. Recuérdese igualmente, a este propósito, cuáles fueron los reparos que Rusia opuso a la conclusión del Pacto del Atlántico; alegaba que en el mismo no se menciona ni directa ni indirectamente a Alemania, con lo cual se quería dar a entender que ese-

Pacto tué concluído con vistas a una posible agresión soviética. De esto a reprochar a los aliados, como se hizo en Moscú, que éstos desertaban del cumplimiento del fin pactado —prevenir un ataque alemán— no había distancia alguna. Pero como, al parecer, la lógica y la conducta honesta en el orden dialéctico son preocupaciones tipo burgués —según la reiterada afirmación rusa—, pueden tranquilamente ser arrojadas por la borda, siempre que ello sea útil a los efectos de la propaganda. Rusia busca y encuentra siempre escenarios para servir a sus fines propagandísticos; primero lo realizó contando con la inocencia de sus aliados de la última guerra y teniendo a su disposición el altavoz de la O. N. U.; ahora aprovechando esos dos problemas candentes, de cuya solución pende, en gran parte, el problema de la paz del mundo —China y Alemania—. Ahí encontrará el lector las peligrosas armas secretas de Rusia, artugios de tipo dialéctico que no son producto, como la bomba atómica, de la supertécnica, que tampoco son secretas ni precisan serlo, ya que una vez que hacen explosión dialéctica, mediante la sorpresa aliada a la iniciativa, ya no son susceptibles de plagio. Menos mal si esto que nosotros consideramos como una evidencia, deducido de nuestras inclinaciones realísticas, puede ser captado en Wáshington, y si un buen día Norteamérica se decide —y ello no resultaría imposible— a conquistar para sí la más eficaz de las armas secretas, la iniciativa, unida a una mínima astucia dialéctica. Rusia sabe hacia donde va; por lo menos vive esa ilusión; los Estados Unidos, como decía en cierta ocasión el *New York Times*, se encuentran situados ante una misión en la cual no pensaron suficientemente; es preciso salir de la improvisación y de las réplicas y conquistar la iniciativa, tanto en el diálogo como en las decisiones. Si Norteamérica logra tal finalidad no será la menos favorecida la causa de la paz del mundo.

CAMILO BARCIA TRELLES